



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de enero de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Antonio Pineda García, civilista experto en asuntos de fincas
LA NUEVA ESPAÑA

El Colegio de Abogados de Alzira reducirá las guardias del turno de oficio por los
recortes LAS PROVINCIAS

El turno de oficio recurre las nuevas retribuciones
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

La abogacía catalana estrena Consejo CINCO DÍAS

El Ayuntamiento de Reus asesorará a los hipotecados con problemas para pagar ABC

Guía de Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional
PARAINMIGRANTES

Los abogados de Barcelona celebran su festividad con una campaña solidaria ABC



Por los Juzgados de Oviedo

Antonio Pineda García

Civilista experto en asuntos de fincas

«El turno de oficio es de lo poco de lo que los abogados podemos estar orgullosos»

«Todavía no he visto una propuesta de prueba por parte del fiscal en los 36.000 folios del «caso Marea»; no toda la corrupción se trata por igual»

Oviedo, Pablo GONZÁLEZ
Antonio Pineda García (Mieres, 1974) es uno de los socios fundadores del despacho Pineda y Turrero. Se define con un civilista cuya pasión es el derecho penal. Encabeza una de las acusaciones particulares del «caso Marea».

—¿Cómo está la justicia en Asturias?

—Somos unos privilegiados. En otras comunidades los Juzgados están muy saturados. Jurídicamente, en Asturias no vivimos del todo mal porque los plazos son medianamente razonables, aunque en materia penal ahora hay juzgados un poco bloqueados. Pero en los procedimientos civiles, contenciosos y mercantiles se están manteniendo unos plazos razonables. No nos podemos quejar demasiado.

—¿Podría funcionar mejor? —Por supuesto, pero para eso la administración necesitaría más medios.

—¿Y trabajar en agosto, como propone el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón?

—En agosto ya trabajamos. Los procedimientos penales, las causas con preso o las cuestiones de violencia de género se tramitan. Lo único que no funciona en agosto son los procedimientos civiles y los contenciosos.

—Lo que quiere el Gobierno es que en agosto también haya juicios.

—A los jueces y a los funcionarios hay que darles vacaciones. O se les sustituye por otros o se prolongará la carencia de la administración durante todos los meses de verano.

—Entonces?

—Es una medida que no conseguirá absolutamente. Si éstas son todas las ideas que tiene el Ministro para mejorar la justicia en España, empezamos mal. Es una ocurrencia. ¿Qué más queremos los abogados que tener una justicia rápida? ¡Si cobramos por sentencia! Pero trabajar en agosto no va a resolver el problema.

—¿Y qué hace falta? —Más medios. Es indiscutible que ante el aumento del número de procedimientos al que estamos asistiendo se necesitan más medios.

—¿El expediente electrónico servirá para agilizar la justicia?

—Las primeras notificaciones electrónicas que vi fueron en un caso que tuve en Llerda. Te lo mandan muy bonito, pero esto no va a acelerar los procedimientos. Lo único para lo que va a servir es para intentar quitar la figura del procurador. Todo el procedimiento se



Antonio Pineda, en su despacho. / MIRO LÓPEZ

lo van a entregar al abogado. Puede que esto sirva para que la administración ahorre dinero en papel, pero nada más.

—¿Pero el procurador?

—Es una figura que sigue siendo necesaria. Acabar con ella sería dar un paso atrás, porque el procurador es el que va haciendo un seguimiento del caso al abogado. Si piensan que un abogado va a ir al juzgado cada vez que necesite un papel... O contratas a alguien o será imposible mover el procedimiento.

—¿Es tan necesario un nuevo Palacio de Justicia en Oviedo?

—En Santander hay una sede judicial en cada portal. Hay que ser sensatos y más en estos tiempos. Tenemos una sede correcta. Lo único disperso es el Juzgado de menores y dos de instancia que están en «villa Heidi» (se refiere a los juzgados de la calle Burriana).

—Otra cosa...

—Es que el actual Palacio de Justicia, para lo nuevo que es, no se diseñó de manera razonable. En algunos casos la distribución es nefasta. No es lo que más rápido le corre a la justicia en Oviedo.

—¿Y esto es?

—Pues algún juez y juzgado más, sobre todo de lo penal. Tienen una sobrecarga de trabajo muy elevada. Hay juzgados que están citados para octubre. Cuando sale la sentencia, la demora es de un año.

—El Consejo General del Poder Judicial lo que plantea es fusionar juzgados, no abrir nuevos.

Perfil

Antonio Pineda García (Mieres, 14 de septiembre de 1974) es uno de los socios del bufete Pineda y Turrero, que comparte con su compañero Raúl Martínez Turrero. Cuenta con sede en Oviedo y recientemente han abierto un despacho en Gijón. Es experto en cuestiones civiles, sobre todo las relacionadas con fincas. También lleva cuestiones de derecho penal, que confiesa es «mi auténtica pasión». En las últimas elecciones al Colegio de Abogados de Oviedo formó parte de la candidatura de Federico Fernández Álvarez-Recalde.

—No creo que esto sirva para mucho. Supongo que los jueces cobran igual en Oviedo que en Cangas del Narcea. Lo único que va a pasar es que se van a generar más dificultades y más gastos a los abogados de los partidos judiciales que desaparezcan. Y estos gastos los repercutirán en los clientes. Y luego los juzgados «fusionados» verán aumentado el número de casos que tendrán que atender. No creo que sirva para ahorrar.

—Otra idea es que la instrucción de los casos pase de las manos del juez a las del fiscal.

—La mayor garantía de instrucción la tiene el juez, no la fiscalía. Lo que está claro es que al Fiscal General del Estado lo nombra el Gobierno, y éste nombra a su vez a los fiscales de zona. Los puestos de responsabilidad en la fiscalía no se eligen por oposición.

—¿Y esto qué significa?

—Pues que en España hay muchos casos de corrupción y no todos ellos son tratados por igual. Y el problema empieza en las instrucciones que el Gobierno da al Fiscal General del Estado y las que éste da al resto de fiscalías. El único órgano totalmente independiente es el juez.

—Usted es acusación particular en el «caso Marea».

—Pues eso. Todavía no he visto una propuesta de prueba por parte del ministerio fiscal en 36.000 folios que lleva la causa. Quiénes tiraron de la manta fue el juez Pandiella y ahora el juez Sorando, además de las acusaciones particulares, que están dando bastante trabajo.

—¿La instrucción de «Marea» está siendo muy lenta?

—Si el Consejo General del Poder Judicial lo considera así, que le quite a Sorando el resto de casos que tiene sobre la mesa. Seguro que veríamos día tras día declaraciones. Y no va despacio.

—¿Y el turno de oficio?

—Sigo haciéndolo, aunque no tanto como antes, porque me gusta. Es una labor social bastante importante. Es de lo poco de los que nos podemos enorgullear los abo-

gados. En España el abogado de oficio es de confianza y hace bien su trabajo.

—¿Es una buena escuela?

—Es una escuela inmejorable. Aprendes muchísimo. En este despacho tratamos los casos del turno como si fueran de un cliente privado. El turno te permite realizar ingeniería jurídica, lo que no puedes hacer en un caso privado porque al cliente, si pierdes, le puede suponer pagar unas costas de 6.000 euros.

—¿Hay que aumentar los requisitos para acceder a la justicia gratuita para evitar los abusos?

—Si el turno de oficio es algo social no deben ponerse pegas para que quien lo necesite pueda acceder a él. Es cierto que hay que poner coto a la gente que tiene mucha cara, principalmente al autónomo.

—¿El autónomo?

—Es el que más puede acceder al turno de oficio sin coto de ningún tipo por la manera en que cotiza. Pero elevar el límite económico para acceder a él sería una subida de impuestos y un recorte de derechos sociales.

—Pero se abusa.

—Aquí el abogado tiene mucho que decir. No puede «tirar millas» con todos los casos que le llegan porque paga el Principado. Hay casos que son ridículos. En ocasiones así recuerdo lo que me espetó mi abuelo cuando le dije que iba a estudiar Derecho: «Pero si todos los abogados son unos piratas!». No se puede generalizar, pero en ocasiones hay compañeros que se pasan de listos.

—¿Hay que mejorar las retribuciones del turno de oficio?

—No creo que sea el momento. Solicitar más dinero dañaría los oídos de mucha gente que ahora no tiene ni con qué comer. De todas formas, creo que el Colegio de Abogados lo ha mejorado muchísimo. Lo que sí hay que establecer es la cuestión de la sanidad, ahora que se ha declarado universal.

—¿La gran litigiosidad que hay se debe a la sangría legislativa de los últimos gobiernos?

—Las leyes que teníamos eran muy antiguas y había que adaptarlas a las nuevas realidades sociales. O se ponía un poco de orden en el desorden o estábamos condenados a morir en el caos. El problema es que los gobiernos han legislado, pero sin poner los medios, como más jueces y funcionarios.

—¿Qué habría que revisar?

—La primera la ley del Menor. Lo que no puede ocurrir es que una panda como la del caso de Marta del Castillo se esté riendo del Estado.

—¿Y la ley del jurado?

—La suprimiría. Somos muy maleables con lo que leemos o lo que nos comentan. En un juicio con jurado es muy complicado encontrar a alguien que no tenga una postura previa sobre el caso. La justicia en España debe seguir siendo impartida por los jueces.

—El futuro de la profesión...

—Pasa por la concentración. Los despachos individuales tienen muy poco porvenir porque dominar toda la legislación es muy complicado, lo mismo que mantener los gastos. El gran problema que estamos teniendo ahora no es el trabajo, es el cobro.



Estas en: Las Provincias > Noticias Comunitat Valenciana > Noticias La Ribera - La Costera - La Vall - La Canal > El Colegio de Abogados de Alzira reducirá las guardias del turno de oficio por los recortes LA RIBERA-COSTERA

El Colegio de Abogados de Alzira reducirá las guardias del turno de oficio por los recortes

24.01.12 - 00:26 - A. TALAVERA | ALZIRA.

El decano del Colegio de Abogados de Alzira, Antonio Llácer, ha anunciado que se ha decidido reducir a la mitad el número de abogados del turno de oficio de guardia (pasarán de 4 a 2) debido a la Orden de Conselleria por la que se disminuye la partida para este colectivo. Además, el horario de atención de la oficina donde se tramita el servicio de justicia gratuita también se limitará.

«La ciudadanía va a seguir estando atendida, pero no podemos seguir haciendo frente a todos los gastos porque nos daban los tres últimos trimestres de 2011 y ahora nos han reducido un 38% las actuaciones», explicó Llácer la complicada situación, ya que por la crisis la justicia gratuita está más solicitada.

TAGS RELACIONADOS

colegio, abogados, alzira, reducira, guardias, turno, oficio, recortes

ANUNCIOS GOOGLE

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autonomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Abogados en Tenerife Sur

Cobertura en Canarias y Península. Consulta vía web gratuita
www.abogadosdetenerife.com

Abogado Penalista Madrid

Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal Gratis 915901010
www.defensapenal.info

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Añadir comentario

Iniciar sesión con

Regístrate



Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está **pausada**. (Continuar)

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero

Suscríbete por e-mail RSS

Powered by SARINET

lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.
Registro Mercantil de Valencia. Tomo 6732, Folio 122, Sección P, Hoja V74074.
Inscripción 1ª C.I.F.: B-97002935. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014)
Valencia. Copyright © Valenciana Editorial Interactiva S.L., Valencia, 2008. Incluye
contenidos de la empresa citada, de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de
otras empresas del grupo de la empresa o de terceros

[Contactar](#) | [Publicidad](#) | [Mapa Web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Tienda](#)

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCine.es
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Guía TV
11870.com



El Periódico Mediterráneo | Martes, 24 de enero de 2012 - Edición impresa Castellón de la Plana 4/16°C Zona Usuarios

Mediterráneo | **Castellón** | [Titulares](#) | [Boletín](#) | [Hemeroteca](#) | [Versión Móvil](#) |

[Noticias](#) | [Deportes](#) | [Multimedia](#) | [Más actualidad](#) | [Servicios](#) | [Canales](#) | [Participa](#)

Castellón Comarcas Via-real Comunitat Opinión España Internacional Economía Espectáculos Tema del día Titulares Última Hora

JUSTICIA

El turno de oficio recurre las nuevas retribuciones

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

E. MOLINER 24/01/2012

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), en el que está representado el de Castellón, acordó ayer por unanimidad recurrir en vía contencioso-administrativa el orden de la Conselleria de Justicia, publicada el pasado viernes en el Diari Oficial de la Comunitat, que fija las compensaciones por las actuaciones del turno de oficio y asistencia al detenido, solicitando su inmediata suspensión.

En base a esta orden, según recogió esta periódico, Justicia ajusta el presupuesto disponible para este año, de 18,5 millones, a las retribuciones de este colectivo, rebajándolas un 26,5% ante la crisis.

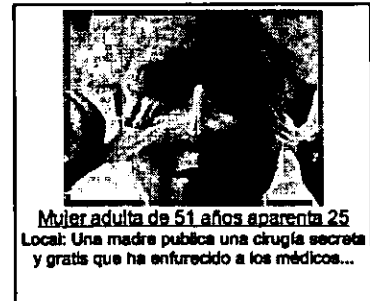
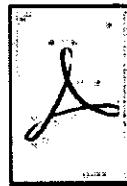
Además, el CVCA manifestó su indignación tanto por el contenido de la orden como por la forma en que se ha aprobado. En este sentido, resaltó que "es una imposición", ya que los colegios han mantenido siempre su predisposición a seguir las negociaciones. H

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico Mediterráneo.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico Mediterráneo y tener una suscripción.

[Pulse aquí para ver archivo \(pdf\)](#)



Las noticias más...

[Lidas](#) [Valoradas](#) [Comentadas](#) [Enviadas](#)

1. El pánico a caer como Megapload vacía la red de numerosa oferta ilegal
2. Llaneza: "El tema de Glo está encaminado"
3. A punto de finalizar su construcción, nadie quiere agua de las desaladoras
4. Una mujer cae del 5º piso al 4º y demuestrarse su balón
5. "Nilmar no quiere volver a Brasil", dice su agente
6. Fuera del 'fango' con casa y fútbol de lujo
7. El Villarreal muy superior golpea al Sporting y sale del descenso (3-0)
8. Nueve nombres para Camps
9. 7 españoles detenidos en una pelea en un bar
10. A grandes males, grandes goles

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados
Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Consulta Abogado Online
5 abogados están en línea ahora. Pregunta y obtenga su respuesta ya!
LegalJustAnswers

Abogado Penalista Madrid
Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal Gratis 915901010
www.defensa penal.es

Escribir comentario

* Nombre/apellido Usar cuenta de usuario

* Email

* Texto

Web/blog

Acepto la cláusula de privacidad
Los campos marcados con (*) son obligatorios.

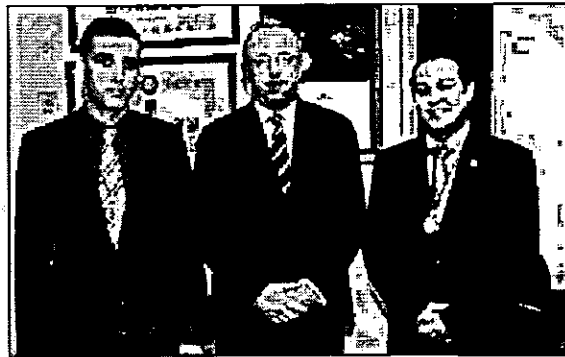
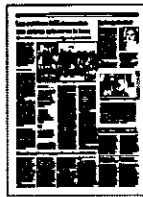
NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La opinión de LA CABECERA se expresa sólo en los editoriales y los artículos. Los usuarios de este espacio exponen, por tanto, posturas personales.

No está permitido vertir comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Los autores de los comentarios que no se ajusten a las normas de participación podrán ser identificados a través de sus IP a petición de las autoridades.



La abogacía catalana estrena consejo

El Consejo de la Abogacía Catalana, órgano que representa a los 14 colegios de abogados catalanes más los adheridos de Islas Baleares, Perifán y Andorra, ha incorporado como nuevos consejeros de la institución a los recién elegidos decanos de los colegios de abogados de Granollers y Mataró, Josep Medina y Julio Naveira, en sustitución de Lidia Condal y Josep Mas, respectivamente. En las próximas reuniones, el consejo, presidido por Antoni Molas –en el centro de la foto– que agrupa a un total de 30.000 abogados catalanes, establecerá el nuevo reparto de responsabilidades de las comisiones que existen en el consejo.



Noticias agencias

El Ayuntamiento de Reus asesorará a los hipotecados con problemas para pagar

23-01-2012 / 17:11 h

Reus (Tarragona), 23 ene (EFE).- El Ayuntamiento de Reus asesorará gratuitamente a las personas que tengan problemas para pagar su hipoteca mediante un nuevo servicio municipal que se pondrá en marcha en los próximos días en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos y el Colegio de Abogados de Reus.

Según ha explicado hoy en rueda de prensa la concejal de Bienestar Social, Montserrat Vilella, se excluirán de este servicio aquellas hipotecas que ya estén en vía ejecutiva judicial porque supondría un alto coste que el Ayuntamiento no puede asumir.

Al respecto, Vilella se ha mostrado preocupada por el riesgo de exclusión social al que se enfrentan las familias y particulares con problemas para pagar su hipoteca, ya que su área ha detectado un fuerte incremento de este tipo de casos.

El nuevo servicio municipal quiere detectar y cuantificar el número de vecinos con esta situación, valorar las deudas desde el punto de vista económico y legal y ofrecer una alternativa renegociada con la entidad financiera.

Este servicio municipal de mediación hipotecaria se vinculará a la Ofideute, un organismo adscrito a la Agencia Catalana de la Vivienda que pretende alcanzar acuerdos globales con entidades bancarias para que acepten cambios a la hora de satisfacer la deuda, contemplando incluso la dación en pago.

El Ayuntamiento recogerá y procesará los datos a los afectados y los tramitará a Ofideute, que se encargará de llegar a acuerdos globales con bancos y cajas, y el servicio municipal será el encargado de velar por el cumplimiento de las nuevas condiciones.

El Ayuntamiento estima que habrá muchas personas interesadas en este servicio, por lo que Vilella ha hecho un llamamiento a los voluntarios, sobre todo jubilados del sector de la banca que conozcan el tema, para que echen una mano a la asesoría jurídica del servicio, que llevarán el Colegio de Abogados de Reus y trabajadores sociales.

Vilella también ha explicado que se intentará que el servicio sea lo más próximo y cálido posible, ya que "este tipo de problemas no pueden despacharse en una ventanilla" y el pudor por explicar los apuros económicos es una de las trabas que afrontará este servicio, ha reconocido el presidente de la federación

Síguenos también en Youtube!  Broadcast Yourself™

ParaInmigrantes Info

Extranjería e inmigración

Buscar en toda

Newsletter | Prensa | Nosotros | Publicidad | Contac

Portada | Cursos | Trámites Extranjería | Últimas Noticias | Videoguías | Foro | Empleo | Clasificados | Consultas | Abogados
 Arraigo | Comunitarios | Permisos y Renovaciones | Reagrupación | Matrimonio y P. Hecho | Nacionalidad | Visados | Tasas, Impresos y Cita | Extranjería

807 502 019 Coste de la llamada 1,18 €/min fijo, (536)€/min móvil. Impuestos incluidos. Mayores de 19 años. **NUEVO SERVICIO** **Asesoría en Extranjería por teléfono**
 Atendido por **Vicente Marín**, director de ParaInmigrantes: **¡CIENTOS DE PERSONAS YA LO HAN USADO!**

Guía de Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional

Me gusta | Tweet | **En Twitter** | 23 enero, 2012 | Sin comentarios

- Tweet
- Me gusta
- Sharebar

Consulte Abogado Online Legal.JustAnswer.es
 5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!

Cursos Gratis del Inem CursosGratis.inemaster.com
 +290 Cursos Gratis (Subvencionados) Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar!

Luis Romero Abogados www.romerobogados.com
 20 Años Defendiendo. Consulta por Teléfono o Internet: 900 30 03 07

Abogado Laboral Gratuito www.asesoramientolegalonline.com
 Asesoramiento On Line Llámenos ahora: 902.005.322

Anuncios Google

Guía de Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

El equipo de Protección de la Delegación de ACNUR en España, en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid, ha elaborado una Guía sobre Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Compartiendo su común preocupación en la defensa de los derechos humanos en general y muy especialmente de los refugiados y los solicitantes de protección internacional en España, dentro del espíritu de colaboración mutua seguido a lo largo de los últimos años, tienen la satisfacción de publicar la presente Guía.

La Guía de Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional se elabora como parte de una iniciativa emprendida por la Delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en España, en colaboración con el ilustre Colegio de Abogados de Madrid, transcurridos casi dos años de vigencia de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, con el objetivo de contribuir a la calidad de la asistencia jurídica prestada a los solicitantes de protección internacional en España y facilitar, en la medida de lo posible, la detección y el acceso al procedimiento de los potenciales refugiados y beneficiarios de la protección subsidiaria.

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), Antonio Hernández Gil y la Representante en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Maricela Daniel, han firmado el 30 de noviembre un convenio por el que se comprometen a colaborar en la promoción del derecho de asilo y la protección internacional, así como en la protección de todas las personas que recaen bajo sus respectivos ámbitos de actuación.

Guía de Actuación en la Asistencia Jurídica a Solicitantes de Protección Internacional

BOLETÍN DE NOTICIAS DE EXTRANJE

Tu nombre
 Tu email

Abogado Penalista Madrid
 Defensa Penal Inmediata Expertos Consulta Personal Gratis 915901010
www.defensapenal.info


Abogados gratis
 Foro de consultas gratis Abogados de AMR Asistencia Legal
www.amr-asistencialegal.com

García & Herraiz Abogados
 Divorcio, Herencias, Desahucios 1ª Consulta (sin compromiso
www.abogadosgh.es

Abogado Indemnización
 Cobramos Porcentaje al Final. Consulta Gratu 678 01 48 41
www.tuaccidente.com

Anuncios

PREMIOS INTERNET 2012. VÓTANOS

 Votos: 4484

RELACIONADO

Guía para inmigrantes Sin Papeles
 Se trata de una guía jurídica, que busca ofrecer a las personas sin papeles información actualizada ...

Acuerdo de la Junta de Gobierno del Cole Abogados de Madrid
 Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, en reunión celebrada el día 17 de...

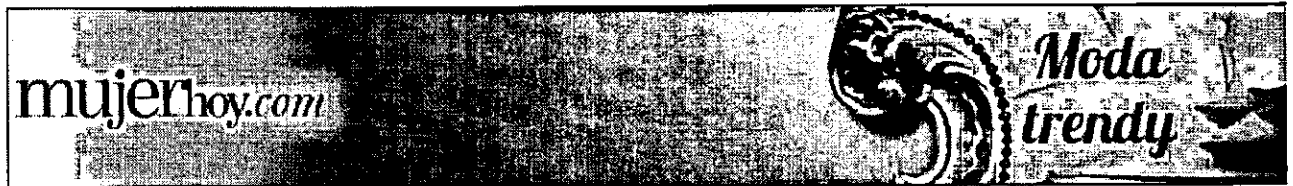
El Ayuntamiento de Madrid amplía el hora orientación jurídica a inmigrantes
 El Sojem se presta en los Centros Municipales de Servicios Sociales de los 21 distritos madrileños y...

Abogados de Madrid y de Bolivia firman convenio de colaboración
 Busca a tu abogado de extranjería en vídeo. Con el propósito de facilitar la asistencia jurídica ...

Convenio para la asistencia jurídica de inmigrantes dominicanos en España
 Firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación de Azuanos Residentes en España y el Despacho...

Taller de Extranjería. Guía para inmigrantes papeles
 En Taller de Extranjería, el programa de RNE, hablar esta ocasión de una guía muy útil para las p...

Cursos de Extranjería y Nacionalidad del Colegio de Abogados de Madrid
 El ICAM (Ilustre colegio de Abogados de Madrid) org una serie de cursos sobre extranjería y nac...



Noticias agencias

Los abogados de Barcelona celebran su festividad con una campaña solidaria

23-01-2012 / 17:20 h

Barcelona, 23 ene (EFE).- El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) celebra este año la festividad de Sant Raimon de Penyafort, patrón de los abogados, con una campaña solidaria de envío de ayudas para la Fundació Banc d'Aliments y la Fundació Degà Ignasi de Gispert.

En la celebración de este año se han programado más de una veintena de actividades de las que destaca la recogida de alimentos que tiene lugar desde hoy y hasta el 1 de febrero.

La principal novedad es la jornada solidaria del 31 de enero, cuando se han organizado diferentes actividades destinadas a la recaudación de fondos y de alimentos así como a promover la solidaridad.

El próximo 31 de enero, se celebrará el veinte aniversario de la Federación del Colegio de Abogados de Europa (FEB).

Además, el 3 de febrero se realizará una gala benéfica en el Centro de Convenciones Internacionales de Barcelona, durante la que se recaudarán fondos para la Fundació Degà Ignasi de Gispert, con el objetivo de ayudar a los abogados que se encuentran en situaciones difíciles, tanto económica como personalmente. EFE



Por comunidades